

INFORME DE SECRETARIA

Hoy, 24 de octubre de 2023, paso al despacho de la señora Juez, el proceso ejecutivo de referenciado, informándole que a través de memorial la apoderada demandante solicita se oficie al pagador de la Secretaría de Educación Departamental del Magdalena, para que informe las razones por las cuales ha suspendido los descuentos que se le venían haciendo al demandado.-

DILIA PALENCIA DIAZ
Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAMAL- MAGDALENA

CORREO. J01PRMGUAMALSMTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Guamal, Magdalena, 25 de octubre de 2023

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena oficiar a la pagaduría de la Secretaría de Educación Departamental del Magdalena, para que informe al despacho las razones por las cuales se han suspendido los descuentos por concepto de embargo dentro del presente proceso al demandado JHON JAIDER ALVARADO VILLAFANE identificado con cedula de ciudadanía No 85.166.358.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO
JUEZA

La presente decisión se notificó por estado No- 053 Hoy 27 de octubre de 2023 DILIA PALENCIA DIAZ SECRETARIA

Losa V.

